

LA ENSEÑANZA DEL ALEMÁN COMO LENGUA EXTRANJERA EN LOS ESTUDIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN: PROPUESTA DIDÁCTICA.

M. del Carmen Balbuena Torezano
Universidad de Córdoba

Introducción

Afirma A. HURTADO que el objetivo de la enseñanza de la traducción y de la interpretación es formar a traductores o intérpretes aptos para desenvolverse en el mercado laboral (2003: 8). La enseñanza de lenguas extranjeras dentro de los estudios de Traducción e Interpretación ha de tener, por tanto, un carácter muy distinto al que posee en otras titulaciones; se diferencia, pues, de la formación de especialistas en lenguas extranjeras (en la cual el objetivo es un conocimiento exhaustivo del *uso* de las lenguas), de filólogos (enseñanza *de* y *sobre* las lenguas), e incluso de la formación de traductólogos (especialistas sobre la traducción). Por ello, antes de acometer la elaboración de un programa docente para la enseñanza del alemán como lengua extranjera a estudiantes de Traducción e Interpretación, el docente ha de tener en cuenta lo siguiente:

1. El alumno no suele tener conocimientos previos de este idioma, y si los tiene, son escasos.
2. El idioma ha de ser, necesariamente, una herramienta para llevar a cabo su labor como traductor o intérprete.

La enseñanza de la lengua alemana, en este caso, constituye, por tanto, un auténtico reto para el profesor: en pocos cursos los estudiantes han de alcanzar una competencia traductora tal que les permita traducir desde el alemán al español.

Uno de los principales escollos que encuentra el docente de alemán como lengua extranjera en la titulación de Traducción e Interpretación es que no existe un manual DaF, como ocurre, por ejemplo, para titulaciones como Turismo, y, si realmente desea enseñar una lengua con una clara aplicación profesional, se ve obligado bien a utilizar un método y mucho material complementario (fotocopias, vídeos, dvds, música, textos reales, hipertextos, uso de nuevas tecnologías y red, juegos, etc.), o, por el contrario, ha de preparar él mismo su material de clase. En las páginas siguientes presentamos una

propuesta didáctica para la enseñanza del alemán como lengua extranjera en la titulación de Traducción e Interpretación, contemplando la traducción como parte del programa docente, y no como mecanismo de acceso a la lengua alemana; en este sentido, la traducción está enmarcada dentro de planteamientos situacionales y funcionales propios de la futura profesión de los egresados.¹

1. Nacimiento y desarrollo de los estudios de Traducción e Interpretación en España.

Tras la Segunda Guerra Mundial se hizo necesaria la realización de una ingente cantidad de traducciones, lo que contribuyó en gran medida a la creación de los primeros centros dedicados a la formación de traductores e intérpretes y de las primeras asociaciones profesionales, tales como la Federación Internacional de Traductores y la Asociación Internacional de Intérpretes de Conferencia (AIIC), ambas creadas en 1953. Otros factores que favorecen el auge de los estudios dedicados a la traducción y a la interpretación son las circunstancias políticas y económicas, las relaciones internacionales y los avances tecnológicos, pues con ello se facilita la comunicación entre países, instituciones y distintas culturas.²

Los estudios de Traducción e Interpretación en España ô a pesar de que ya en la Edad Media hay un referente importante como es la Escuela de Traductores de Toledo³ nacen hace más de treinta años, cuando en 1974 la Universidad Complutense de Madrid (UCM) comienza a impartir enseñanzas relativas a la traducción literaria

¹ Según L. BERENGUER, esto no ha sido así en los inicios de la titulación (1996: 10): «Hasta ahora en muchos centros de traducción se ha enseñado la segunda lengua teniendo poco en cuenta las necesidades específicas de los estudios de traducción. En el mejor de los casos se ha aplicado una metodología de enseñanza de lengua activa, pero no siempre se ha preparado al alumno para su trabajo como profesional de la traducción y de la interpretación».

² A. HURTADO expone al respecto (2003: 9): «Este auge de los avances tecnológicos y de las relaciones internacionales sitúa en primer plano la necesidad de traducción e interpretación. Surgen nuevas variedades de traducción: la interpretación consecutiva (empleada por primera vez en la Conferencia de Paz de 1919), la interpretación simultánea (utilizada por primera vez en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1927 y en la Conferencia Mundial de la Energía de 1930, pero instaurada definitivamente en el Juicio de Nuremberg), el doblaje (1929), la traducción automática (1954)» El mercado de la traducción se amplía notablemente, ya que la traducción se extiende a todas las ramas del saber, con una gran importancia de la traducción especializada (la traducción científica, técnica, jurídica, económica, administrativa) y aumenta de manera considerable el número de traducciones. Se produce así una definición del traductor y del intérprete, del traductor literario, técnico, etc. [í]ö.

³ En lo concerniente a la Escuela de Traductores de Toledo, vid. los estudios de C. FOZ (2000), E. PALTRINIERI (1992), J. SAMSÓ (1996) y JOSÉ S. GIL (1985), entre otros.

gracias a la creación del Instituto Universitario de Lenguas Modernas y Traductores (IULMYT).⁴

La implantación de estas enseñanzas en nuestro país resulta tardía si tenemos en cuenta que en otros Estados europeos éstas ya existían desde mediados del siglo XX o por citar algunos ejemplos, en 1941 se crea la *École de Traducteurs et d'Interprètes*; en 1957 la *École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs* de París; en Alemania ya existía desde 1936 un departamento de interpretación en la Universidad de Heidelberg, y en 1946 nace en tierras germanas el primer centro para la formación de traductores e intérpretes en Gernersheim .

La primera universidad española capacitada para otorgar un título oficial de Traducción e Interpretación fue la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), a la que pertenece la primera Escuela Universitaria de Traductores e Intérpretes o creada en 1972 ; tras ella, la Universidad de Granada (UGR) instaura los planes de estudio de la Diplomatura en Traducción e Interpretación en 1979; una década más tarde la Universidad de Las Palmas de Gran Canarias (ULPGC) instaura también su propio plan de estudios de dicha diplomatura.

Los estudios de Traducción e Interpretación dejan de ser una diplomatura universitaria para convertirse en licenciatura en la última década del pasado siglo: en 1990 se crea el Área de conocimiento de Traducción e Interpretación (BOE 22 de agosto de 1990), y en 1991 se aprueba el primer plan de estudios de la licenciatura (R. D. 1385/1991, publicado en el BOE 30 de septiembre de 1991)⁵. Desde entonces, el número de facultades y centros que ofrecen a sus estudiantes la titulación de Traducción

⁴ El IULMYT fue creado por Orden Ministerial de 2 de mayo de 1975, contando con el apoyo del equipo rectoral de la UCM; y con la presencia de especialistas de reconocido prestigio en materia de traducción, tales como Emilio Lorenzo y Valentín García Yebra, quienes ostentaron, respectivamente, la dirección y la subdirección del mismo. Ellos dos, junto a los co-fundadores Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Hans Juretschke concibieron como objetivo pedagógico fundamental la enseñanza de la traducción literaria, sin descuidar otros ámbitos traductológicos, tales como la traducción técnica, jurídica, económica, etc.

⁵ La disposición transitoria del Real Decreto establece, además, un plazo máximo de tres años para que aquellas universidades que ya impartieran estudios de Traducción e Interpretación remitiesen al Consejo de Universidades los nuevos planes de estudio conducentes al título oficial de Licenciado en Traducción e Interpretación para su homologación. La Orden de 10 de diciembre de 1993, el R.D. 1267/1994 y el R.D. 1561/1997 han modificado algunos aspectos de relevancia menor de esta normativa. Según MUÑOZ RAYA (2004: 17) esto supuso o[...] la incorporación definitiva al panorama universitario español de uno de los estudios que ya gozaban de una cierta solera en muchas universidades europeas y algunas americanas, al constatar que los estudios lingüísticos, literarios y filológicos, con objetivos y aproximaciones distintos, no alcanzaban a formar traductores e intérpretes *profesionales*.

e Interpretación se ha multiplicado de una forma abrumadora,⁶ como se desprende de los datos de la siguiente tabla:⁷

Centros que imparten la Titulación de Traducción e Interpretación en España.		
CENTRO	SIGLAS	HOMOLOGACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Univ. de Las Palmas de Gran Canarias	ULPGC	1991
Univ. Autónoma de Barcelona	UAB	1992
Univ. de Málaga	UMA	1992 ⁸
Univ. de Vigo	UVigo	1992
Univ. Pompeu Fabra	UPF	1992
Univ. de Salamanca	USAL	1993
Univ. de Vic	UVic	1993
Univ. Pontificia Comillas	UPCO	1993
Univ. Alfonso X el Sabio	UAX	1994
Univ. de Alicante	UA	1994
Univ. de Granada	UGR	1994
Univ. Jaime I	UJI	1994
Univ. de Valladolid	UVA	1995
Univ. Europea de Madrid	UEM	1996
Univ. del País Vasco	UPV-EHU	2000
CES Felipe II	CESFII	2000
Univ. Autónoma de Madrid	UAM	2002
Univ. Antonio de Nebrija	UAN	2003
Univ. Pablo de Olavide	UPO	2003
Univ. de Murcia	UM	2004

⁶ Para MUÑOZ RAYA es mucho más significativa la rapidez de proliferación de centros que ofrecen la titulación de Traducción e Interpretación que la cantidad de nuevos centros que ofrecen estos estudios.

⁷ Los datos aquí reflejados son, en su mayoría, los ofrecidos por MUÑOZ RAYA (2004) en el *Libro Blanco del Título de Grado en Traducción e Interpretación*, mas como dicha información abarca hasta el año 2003, estimamos necesario ampliarla con aquellas universidades que han pasado a engrosar esta lista desde dicho año y hasta 2005.

⁸ Dicho plan de estudios ha sufrido dos modificaciones: la primera de ellas mediante la Resolución de 19 de marzo de 1997, por la que se suprime el trabajo de fin de carrera. La segunda y más reciente, mediante resolución de 10 de enero de 2006, por la que se amplía la oferta de asignaturas optativas y se establecen incompatibilidades para determinadas asignaturas.

Univ. de Córdoba	UCO	2005
Univ. de Valencia	UV	2005

En Europa son también muchos los centros que ofrecen enseñanzas de Traducción e Interpretación. A continuación exponemos algunos de los más relevantes:⁹

Centros europeos de reconocido prestigio que imparten la titulación de Traducción e Interpretación	
Alemania	Finlandia
Univ. de Heidelberg Univ. de Leipzig Univ. de Maguncia	Univ. de Tampere Univ. de Turku
Austria	Reino Unido
Univ. de Graz Univ. de Innsbruck Univ. de Viena	Univ. de Bath Univ. de Bradford Univ. de Heriot-Watt (Edimburgo) Univ. de Salford
Bélgica	Italia
Escuela Superior de Gante Escuela Superior Lessius Instituto Libre Marie Haps ISTI de la Esc. Superior de Bruselas Univ. de Amberes Univ. de Monsttainaut	Univ. de Bolonia (SSLiMIT de Forli) Univ. de Trieste SSIT de Milán
Dinamarca	Países Bajos
Escuela de Negocios de Aarhus Escuela de Negocios de Copenhague	HSI Zuyd Maastricht
Francia	Portugal
Instituto Católico de París (ISIT) Univ. de Rennes II Univ. Católica del Oeste Univ. de Estrasburgo II ó Marc Bloch Univ. de París III ó La Sorbona (ESIT) Univ. de París VII- Denis Diderot	Univ. de Miño (Braga)
Suiza	
Universidad de Ginebra	

⁹ Datos tomados de MUÑOZ RAYA (2004).

Como explica MUÑOZ RAYA (2004: 28 y s.), antes de la entrada en vigor de las disposiciones legales de convergencia europea, los estudios de Traducción e Interpretación tenían una duración de 9 semestres en la RFA o equivalentes a cinco años, y se organizaban en un primer ciclo que se superaba con un examen intermedio (*Vordiplom*) y un ciclo superior. En la actualidad estos estudios tienen dos niveles: *bachelor* y *master*. El primer nivel, esto es, el grado (*bachelor*) tiene una duración de entre tres y cuatro años, y en él los alumnos han de superar entre 180 y 240 créditos. Es significativa la Universidad de Heidelberg, que actualmente ofrece un título de traductor una vez superado un examen académico; para la obtención de dicho título el alumno ha de realizar un total de 200 créditos en un periodo de 6 semestres, parte de los cuales está destinado a la realización de la tesis de grado.

En España, la titulación se estructura actualmente en dos ciclos, equivalentes a cuatro cursos académicos. Cada uno de estos ciclos consta, al menos, de 120 créditos. Para acceder a la titulación se tienen en cuenta los resultados de las pruebas generales de acceso a la formación universitaria y aquellos obtenidos en una prueba de conocimientos lingüísticos básicos, prueba que muchas universidades han implantado, pero que no es obligatoria.¹⁰

Al mismo tiempo, es posible acceder al segundo ciclo de la Licenciatura por alguna de las siguientes vías:

- a) Si se ha superado el primer ciclo de la titulación.
- b) Si se ha realizado el primer ciclo de cualquier otra titulación, el alumno deberá superar las pruebas de nivel correspondientes a las lenguas B y C.¹¹ Además, deberá cursar 6 créditos de las materias troncales que se establecen en las directrices generales para el primer ciclo.

¹⁰ La prueba de acceso está regulada en el R. D. 1060/1992, que en su artículo 5.2. dispone lo siguiente: «Asimismo, a quienes soliciten iniciar las enseñanzas de Licenciatura en Traducción e Interpretación, las Universidades les podrán efectuar pruebas de evaluación en orden al control de aptitudes para la traslación lingüística demostrada en base a uno de los idiomas extranjeros conocidos, en las que sólo otorgarán la calificación de apto o no apto».

¹¹ Mientras que las pruebas de acceso al primer ciclo no son obligatorias, y es decisión de las propias Universidades su implantación, el acceso a un segundo ciclo por parte de alumnos que han cursado un primer ciclo de otra licenciatura distinta a la de Traducción e Interpretación es obligatorio.

2. La lengua alemana en los estudios de Traducción e Interpretación

En lo que a la titulación de Traducción e Interpretación se refiere, existen tres posibilidades de estudio de la lengua alemana: como lengua B, como lengua C y como lengua D. La mayoría de las universidades ofertan alemán como lengua C (Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Córdoba, Universidad Pompeu Fabra, Universidad de Valencia, Universidad de Valladolid, Universidad de Vigo). Muchas de ellas ofrecen un curso de alemán como segunda lengua extranjera en el segundo y tercer año, siendo troncal en el segundo curso y obligatoria en el tercero (Universidad de Valladolid, Universidad de Vigo)¹². La lengua alemana se ofrece como primera lengua extranjera en un número menor de universidades, como por ejemplo la Universidad Pablo de Olavide, la Universidad de Salamanca o la Universidad de Valencia. Finalmente, la oferta de asignaturas relacionadas con la enseñanza del alemán como lengua extranjera es amplísima en algunas universidades. Véase como ejemplo las que ofrece la Universidad de Granada:

Materias optativas de la Universidad de Granada relacionadas con la enseñanza del alemán (Primer Ciclo)			
Asignatura	Cred. teóricos	Cred. prácticos	Situación
Civilización Lengua 2C (Alemán)	6	0	H
Lengua B (Nivel 7). Alemán	2	4	–
Lengua B (Nivel 8). Alemán	2	4	–
Lengua 2C (Nivel 1) Alemán	2	7	H
Lengua 2C (Nivel 2) Alemán	2	7	H
Lengua 2C (Nivel 3) Alemán	3	6	H
Lengua 2C (Nivel 4) Alemán	3	6	H
Literatura en Lengua B (Alemán)	6	0	–
Literatura en Lengua C (Alemán)	6	0	–
Literatura en Lengua 2C (Alemán)	6	0	H

¹² Hemos de puntualizar, no obstante, que cada Universidad tiene su propio sistema de nomenclatura para las asignaturas de lengua extranjera, y así, por ejemplo, la Universidad Autónoma de Madrid ofrece a sus estudiantes hasta Lengua C IV : Alemán, sin que ello signifique que son cuatro los cursos de alemán como lengua extranjera que recibe el alumno, sino que en realidad, los cursos de Lengua CI, CII, CIII y CIV corresponden a un cuatrimestre, siendo en total dos los cursos de lengua alemana los que ofrece esta Universidad.

Materias optativas de la Universidad de Granada relacionadas con la enseñanza del alemán (Segundo Ciclo)			
Asignatura	Cred. teóricos	Cred. prácticos	Situación
Civilización en Lengua B. Alemán	6	0	–
Civilización en Lengua C (Alemán)	6	0	–
Civilización Lengua 2C (Alemán)	6	0	H
Interpretación de Conferencia A-B (Alemán)	4	8	–
Interpretación de Conferencia B-A (Alemán)	4	8	–
Interpretación de Conferencia C-A (Alemán)	4	8	–
Interpretación de Conferencia 2C-A (Alemán)	4	8	H
Lengua B (Nivel 7) Alemán	2	4	–
Lengua B (Nivel 8) Alemán	2	4	–
Lengua C (Nivel 3) Alemán	3	6	–
Lengua C (Nivel 4) Alemán	3	6	–
Lengua 2C (Nivel 1) Alemán	2	7	H
Lengua 2C (Nivel 2) Alemán	2	7	H
Lengua 2C (Nivel 3) Alemán	3	6	H
Lengua 2C (Nivel 4) Alemán	3	6	H
Literatura en Lengua C (Alemán)	6	0	–
Literatura en Lengua 2C (Alemán)	6	0	H
Traducción 1 (Bis) C-A (Alemán)	2	4	H
Traducción 10 B-A (Jurídica-Económ.-Comercial) Alemán	2	4	–
Traducción 11 A-B (Jurídica-Económ.-Comercial) Alemán	2	4	–
Traducción 12 B-A (Literatura-Divulgación) Alemán	2	4	H
Traducción 13 a-B (Divulgación) Alemán	2	4	–
Traducción 14 B-A (Informática-Audiovisual) Alemán	2	4	H
Traducción 2 (Bis) C-A (Alemán)	2	4	H
Traducción 3 A-C (Alemán)	2	4	–
Traducción 4 C-A (Científica-Técnica) Alemán	2	4	–
Traducción 5 A-C (Científica-Técnica) Alemán	2	4	–
Traducción 6 C-A (Jurídica-Económ.-Comerc.) Alemán	2	4	–
Traducción 7 A-C (Jurídica-Económ.-Comerc.)	2	4	–

Alemán			
Traducción 8 B-A (Científica-Técnica) Alemán	2	4	–
Traducción 9 A-B (Científica-Técnica) Alemán	2	4	–

H : Asignaturas sin matricula ni docencia.

E : Asignaturas sin docencia pero con derecho a matricula y examen.

_ : Asignaturas con docencia y examen

De todo ello se deduce que, si bien es cierto que el alemán está en clara desventaja con respecto a lenguas como el francés o el inglés, se advierte un aumento paulatino de la oferta de asignaturas centradas en la enseñanza del alemán como lengua extranjera y su aplicación en la traducción y la interpretación, como así lo demuestra, por una parte, la equiparación al inglés o al francés al ser contemplada como lengua B en los planes de estudio de algunas universidades; por otra, la amplitud de asignaturas optativas relacionadas con el alemán que comienza a haber en los distintos centros.

3. Propuesta didáctica para la enseñanza del alemán como lengua extranjera en la titulación de Traducción e Interpretación

Según G. HELBIG (2001: 798), son funciones del programa docente:

- a) die Vergleichbarkeit der Leistungen und Erträge des Unterricht sicherstellen
- b) den Lehrkräften Handlungshilfen für eine zeitgemäße Gestaltung ihrer täglichen Arbeit vermitteln
- c) Grundlagen für die Erstellung von Lehrmaterialien bieten

Los objetivos del programa docente que presentamos aquí son, por tanto, los siguientes: (1) desarrollar la competencia lectora del estudiante; (2) estudiar la lengua alemana desde la contrastividad; (3) sensibilizar al alumno hacia la actividad traductora, (4) prepararle para el uso de diccionarios y otras obras de consulta. Por ello, la propuesta didáctica aquí presentada se concibe como una estructura compleja en la que concurren: (1) contenidos gramaticales ô estudiados siempre desde la contrastividadô ; (2) contenidos léxico-semánticos, en función de la tipología textual y el contexto situacional tratados en cada una de las unidades didácticas ô a partir del cual el estudiante habrá de confeccionar glosarios y crear nuevos términos, a fin de aumentar su vocabularioô ; (3) contenidos de carácter específico que además aporten al estudiante

conocimientos sobre la labor de traducción; (4) finalmente, la traducción directa e inversa ocupan el último lugar, al que sólo se puede llegar una vez adquiridos los conocimientos anteriores. Con ello, pretendemos, al mismo tiempo, seguir los criterios enunciados por HELBIG (2001: 798):

- a) Vergleichbarkeit
- b) Ausgewogenheit der Ansprüche
- c) Wissenschaftlichkeit
- d) Praktikabilität
- e) Verständlichkeit

3.1. Establecimiento del nivel de lengua del alumnado y de la progresión gramatical, léxica y traductológica.

Los estudiantes que cursan la asignatura *Lengua C. Segunda Lengua Extranjera (Alemán)*, suelen tener escaso o nulo conocimiento de la lengua alemana.¹³ En un porcentaje no muy elevado — tal vez un diez o un quince por ciento —, el alumno posee algunas nociones gramaticales y léxicas, bien porque haya cursado alemán como lengua extranjera en el bachillerato, o bien porque, motivado por el interés de adquirir una formación traductológica en la que la lengua alemana sea uno de los elementos que intervienen en el par de lenguas que conforman la traducción, ya sea directa o inversa, ha estudiado alemán con anterioridad en Escuelas Oficiales de Idiomas o en academias privadas. Del mismo modo, es mínimo el número de alumnos que posee un buen dominio del alemán, bien porque hayan vivido con anterioridad en países de lengua alemana, o bien porque se trate de alumnos que gracias a una beca Erasmus cursan la titulación en España. El presente proyecto docente está concebido teniendo siempre presente que el docente habrá de enseñar lengua alemana a aquellos estudiantes que no poseen conocimientos previos de alemán hasta el punto de que puedan adquirir una competencia pasiva en dicha lengua.

En todo caso, y frente a otras asignaturas equiparables, como puede ser *Lengua C. Segunda Lengua Extranjera (Francés)*, donde sí que suele existir una diferencia notable en el nivel de lengua de los estudiantes, este desconocimiento de la lengua alemana posibilita al docente comenzar desde cero, pues de este modo, aquellos estudiantes que ya poseen algunos conocimientos de alemán pueden afianzar lo

¹³ Así lo estiman también especialistas en didáctica de lenguas extranjeras para traductores. Vid. a este respecto lo señalado por A. HURTADO (2003: 71).

aprendido con anterioridad, al tiempo que permite a aquellos que se inician en el aprendizaje de la lengua alemana no sentirse inferiores a sus compañeros más aventajados. Otra cuestión que ha de ser contemplada aquí es que, por norma general, aquellos estudiantes que sí han estudiado alemán antes de cursar la asignatura aquí tratada, probablemente lo han hecho sin que la docencia recibida tuviese como fin principal no sólo aportar conocimientos gramaticales, pragmáticos y léxicos, sino preparar al estudiante para ejercer la labor traductora, al menos desde la lengua alemana a su lengua materna. En esta asignatura el aprendizaje de la lengua alemana tiene un objetivo muy concreto: conseguir que el alumno alcance una competencia comunicativa que le permita realizar su labor profesional en el ámbito de la traducción directa. A este respecto afirma A. HURTADO (2003: 53 y 72):

La lengua C tiene que garantizar sobre todo una buena preparación para la traducción directa. De ahí que se dé prioridad al desarrollo de la competencia lectora en relación con textos de carácter general, introduciendo también elementos de variación lingüística de uso, y textos especializados básicos. La escritura se reserva fundamentalmente para la elaboración de textos generales. En cuanto al uso oral, se persigue el desarrollo de una competencia conversacional interactiva.

[...] el objetivo de la expresión escrita no es, pues, tan relevante como en la lengua B. En cuanto al uso oral, consideramos imprescindible la adquisición de una habilidad mínima en la comunicación oral, dado que, a pesar de que la traducción oral hacia esta segunda lengua extranjera no forme parte de la formación del traductor, este sí tendrá que enfrentarse al uso de la lengua oral en su futuro profesional (ningún traductor en una empresa, por ejemplo, podrá negarse a realizar una llamada telefónica al EXTRANJERO o asistir a una reunión de trabajo, etc.). Por otra parte, la comunicación en clase desempeña un papel funcional, ya que el uso de una lengua extranjera con el fin de comunicar facilita el aprendizaje y tiene un efecto motivador.

En cuanto a los conocimientos léxicos, gramaticales y socioculturales, antes de poder aplicar los objetivos más avanzados que se han expuesto para la lengua B, debe proporcionarse al

estudiante una base sólida para que pueda alcanzar los objetivos de comprensión lectora.

Por ello, el reto de enseñar alemán a estudiantes de Traducción e Interpretación estriba en, por un lado, aportar los conocimientos lingüísticos, gramaticales y léxicos que son necesarios para alcanzar un nivel básico de lengua alemana; y por otro, conseguir que dichos conocimientos sean asimilados por el alumno de forma que éste sea capaz, ya desde el primer año, de traducir desde el alemán al español.

3.2. *Sobre los contenidos gramaticales*

Siguiendo a L. BERENGUER (1995: 9-29), son cinco los objetivos perseguidos por el docente en la enseñanza de lenguas extranjeras:

1. Desarrollar la competencia lectora del estudiante.
2. Estudiar la lengua extranjera desde la contrastividad, tomando como punto de referencia la lengua materna o lengua A del alumno.
3. Desarrollar la competencia cultural y hacer del futuro traductor un experto no sólo en la lengua objeto de estudio, sino también en la cultura propia de los hablantes de dicha lengua.
4. Preparar al alumno para el empleo de diccionarios y obras de consulta.¹⁴
5. Sensibilizar al alumno para la actividad traductora, tratando en clase de lenguas extranjeras aspectos relacionados con la traducción.

En lo concerniente a los contenidos gramaticales, y siendo conscientes de que aprender una gramática muy diferente en muchos aspectos a la de la lengua materna del alumno supone un gran esfuerzo por parte del estudiante, proponemos una progresión meditada y calculada, teniendo en cuenta siempre la función para la cual esa gramática ha de estar destinada, que es, en este caso, la traducción C/A fundamentalmente. Por ello, no sólo se han considerado parámetros meramente gramaticales, sino también parámetros temáticos y funcionales, adecuando el contenido gramatical de cada una de las unidades a la situación comunicativa o el contenido temático presentado en ellas.

¹⁴ A ello, además, cabe añadir el empleo de las nuevas tecnologías, es decir, preparar al alumno para el manejo de buscadores y metabuscadores *on line*, glosarios y diccionarios electrónicos, sistemas audiovisuales y multimedia, etc.

3.3. Sobre los contenidos temáticos y situacionales

Si importante resulta el aprendizaje y el afianzamiento de normas y reglas gramaticales, también lo es dar una utilidad a estos contenidos tomando como referencia la traducción C/A, ya que es esta la competencia pasiva en la lengua C a la que hace referencia el descriptor de la asignatura para la cual presentamos el programa docente.

Por ello, concebimos este programa didáctico propuesto como un conjunto de diez unidades, donde hay una clara diferenciación en dos partes:

1. Unidades 1-4. Esta primera parte se centra en la labor traductora y de interpretación, y así, ofrece contenidos temáticos referentes a las distintas lenguas que entran a formar parte en la labor traductora (unidades 1 y 2), los servicios de traducción e interpretación que ofrecen las distintas empresas de traducción (unidad 3), o las nuevas tecnologías, entre las que se encuentran los programas de traducción que actualmente están en el mercado (unidad 4).
2. Unidades 5-10. En esta segunda parte se abordan los distintos tipos de traducción específica, tomando como referencia los textos originales o textos de partida. Así, se intenta iniciar al alumno de alemán como lengua extranjera al conocimiento propio de los textos biosanitarios (unidad 5), periodísticos (unidad 6), turísticos (unidad 7), administrativos y comerciales (unidad 8), jurídicos (unidad 9) y publicitarios (unidad 10).

3.4. Sobre la competencia léxica en la Lengua C.

Resulta de singular relevancia el aprendizaje del léxico propio de la tipología de textos en la lengua origen, a la que ha de enfrentarse un traductor en el futuro. Existen dos razones fundamentales para ello:

- a) La comprensión del texto original, en el caso de la traducción; la distinción de sus rasgos lingüísticos y de las características propias de los distintos géneros textuales.
- b) El mayor conocimiento de la materia dentro de la cual se enmarca el texto que se ha de traducir.

Por ello, la competencia léxica ha de ser fundamental a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera dirigida a estudiantes de Traducción e Interpretación. Esta es la razón por la cual hemos incluido en cada una de las unidades didácticas un apartado de vocabulario en el que se ofrecen algunos de los términos más relevantes empleados en la unidad para el contenido temático, y otro apartado de ejercicios de terminología, a fin de que sea el propio alumno quien, con las herramientas gramaticales, temáticas y léxicas ya ofrecidas, confeccione su propio glosario terminológico. Finalmente, esta labor de lexicografía que el alumno ha de realizar se completa con la traducción C/A y A/C de los textos propuestos al final de cada una de las unidades.

Con ello, pretendemos:

1. que el alumno adquiera un amplio abanico léxico, incluyendo la terminología básica relacionada con distintos campos especializados.
2. que sea capaz de reconocer los falsos amigos.
3. que comprenda las abreviaturas propias de cada ámbito de traducción (económico, administrativo, jurídico, etc.)
4. todo ello, además, desde una perspectiva contrastiva, tomando como referencia la lengua materna.

3.5. Sobre la competencia traductora C/A y A/C.

La asignatura *Lengua C. Segunda Lengua Extranjera (Alemán)* tiene como principal objetivo que el estudiante posea una capacidad pasiva en dicha lengua, lo que a efectos de traducción es equivalente a poder traducir desde la lengua C a la lengua materna o lengua A. Por ello, cada unidad didáctica cuenta con ejercicios finales de traducción C/A, en función del ámbito temático ofrecido en ellas.

Por otra parte, incluyendo este tipo de ejercicio traductológico, seguimos lo propuesto por LUTJEHARMS (2003: 132), cuando afirma, siguiendo a otros autores¹⁵, que en los estadios iniciales del aprendizaje de una lengua extranjera el aprendizaje y la fijación del léxico en dicha lengua por parte de los estudiantes se apoya en la conexión

¹⁵ Entre otros, la autora sigue los estudios de C. BROWN (1993), H. C. CHEN et. al. (1997), N. JIANG y K. I. FORSTER (2001) y P. NATION (1993).

de los términos extranjeros con su correspondiente equivalente en la lengua materna de los discentes:

[í] Wortschatzerwerb ist leichter, wenn der Begriff für das Wort schon vorhanden ist und der Zugriff auf die Bedeutung über die L1 ermöglicht wird. Die lexikalischen Verbindungen zwischen L1- und L2-Wörtern verschwinden nicht, wenn bei einer besseren Sprachbeherrschung eine direkte Verbindung zwischen Begriff und Bezeichnung in der Fremdsprache entsteht. Die lexikalische Verbindung zwischen L2-Wort und L1-Übersetzungsäquivalent ist aber stärker als die umgekehrte Verbindung, während die Verbindung zwischen L1-Wort und Begriff stärker ist als die zwischen L2-Wort und Begriff.

Creemos además oportuno incluir pequeños ejercicios de traducción A/C, pues estimamos que sólo cuando el estudiante de lengua extranjera es capaz de trasladar enunciados desde su lengua materna a la lengua objeto de estudio los contenidos léxicos, gramaticales, temáticos y situacionales han sido asimilados con éxito. Esta es la razón de la inclusión de tales ejercicios para concluir cada una de las unidades didácticas.

3.6. Sobre el sistema de evaluación.

Ya hemos hecho referencia a la necesidad de conjugar contenidos gramaticales, léxicos, temáticos y traductológicos en cada una de las unidades didácticas para que el alumno sea capaz, al finalizar el curso, de traducir al menos a su lengua materna diversos tipos de textos, objetivo este perseguido con el presente programa docente. Del mismo modo, la evaluación de todos estos conocimientos ha de tener en cuenta la conjunción de todos ellos. Por ello, proponemos un doble sistema de evaluación: por una parte, el profesor habrá de comprobar que, en efecto, se han asimilado de forma correcta la gramática, el léxico y el contenido temático presentado en cada una de las unidades; por otra, que el alumno es capaz de traducir desde el alemán a su lengua materna o tomando como tal el español los diversos tipos de texto tratados en cada una de las unidades.

Para ello son imprescindibles los controles de evaluación y los exámenes. Al margen de si, en efecto, existen una o varias convocatorias oficiales para la realización

de dichas pruebas, apostamos aquí por una evaluación continua, en la que, desde el primer momento, se pueda hacer un seguimiento de en qué medida se asimilan los conceptos. Con ello, el docente podrá también determinar las carencias y los aspectos que ha de mejorar en sus clases en función de los resultados obtenidos.

Por otra parte, también se ha explicitado que la enseñanza de una lengua como es el alemán, para un fin como es el de la traducción y/o la interpretación, partiendo de un conocimiento nulo o escaso del idioma, no sólo es una tarea ardua, sino que en muchas ocasiones se configura como algo casi òimposibleö de conseguir. Nuestra experiencia docente nos ha demostrado que la única forma de concienciar al alumno para que adquiriera hábitos de estudio es examinarle cada cierto tiempo de los contenidos presentados en clase.

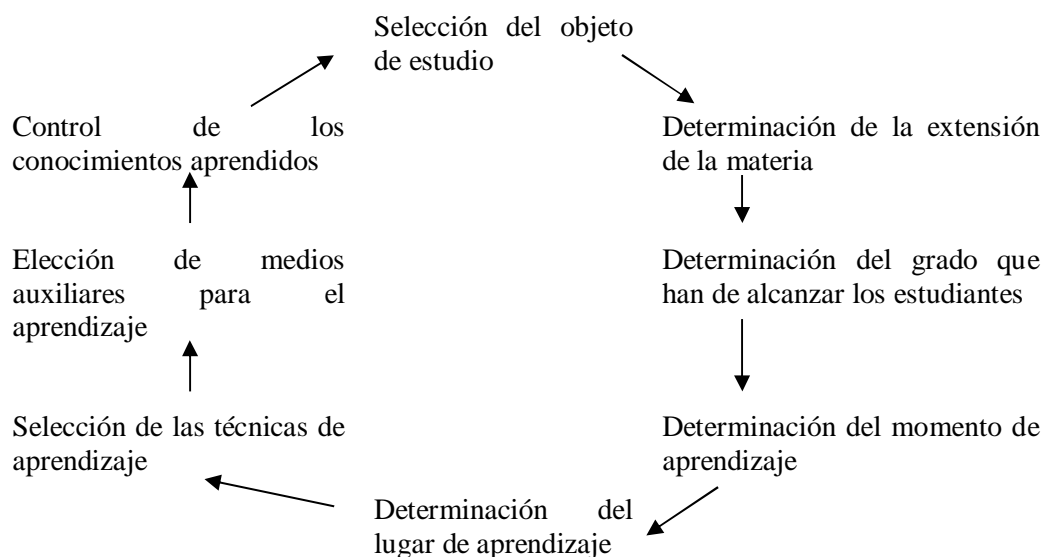
Dada la complejidad que entraña el aprendizaje de la lengua alemana, y el difícil reto que supone alcanzar una competencia traductora en poco tiempo ô apenas un par de cursos académicos a lo largo de toda la licenciatura, en la mayoría de los casosô , estimamos que es conveniente la realización de un examen al finalizar cada una de las unidades didácticas. En dicho control se pueden incluir ejercicios destinados a corroborar la aprehensión de los contenidos gramaticales y léxicos. Ello òobligaráö, en cierta forma, al alumno a estudiar la materia dada, lo que al mismo tiempo le hará tener dudas, y plantearlas en clase o bien en las horas de tutoría.

Con respecto a la evaluación de la competencia traductora, el docente podrá realizar un ejercicio de traducción C/A para comprobar si efectivamente la aplicación directa de los contenidos lingüísticos, pragmáticos y gramaticales constituyen una herramienta dominada por los alumnos a la hora de realizar traducciones. Los parámetros posibles que el docente ha de tener en cuenta a la hora de evaluar y calificar las pruebas de traducción son los siguientes:

1. Grado de comprensión de la lengua de partida.
2. Grado de adaptación de la lengua de llegada a la lengua de partida.
3. Adecuación formal y ortográfica en la lengua de llegada.
4. Adecuación léxica en la lengua de llegada.
5. Adecuación morfosintáctica y estructural en la lengua de llegada.

Para la evaluación final de la asignatura, por tanto, es posible conjugar estos dos tipos de exámenes, de forma que el alumno, al final del curso, se sienta familiarizado con este tipo de pruebas.

En definitiva, la programación docente ha de contemplar los siguientes aspectos:¹⁶



4. Alemán como segunda lengua extranjera (Lengua C): propuesta de programa docente.

Basándonos en todo lo expuesto anteriormente, hemos concebido el programa docente que se expone a continuación. Se trata de una serie de diez unidades didácticas que contemplan la enseñanza del alemán como lengua extranjera partiendo de la base de que el alumnado no posee conocimientos lingüísticos anteriores.

Lektion 1: Ein Übersetzungskongress. (1) *Contenidos gramaticales:* La pronunciación alemana. El alfabeto. El pronombre personal (nominativo). Los verbos *haben, sein* y *heißen*. Los casos. El artículo determinado y el artículo indeterminado. Los números cardinales (0-100). (2) *Contenidos temáticos y situacionales:* Saludos y

¹⁶ En este sentido, dicha programación ha de tener en cuenta que las estrategias de aprendizajes han de estar centradas en el alumno, tal y como explica U. RAMPILLON (1995: 14): *„Wir verstehen unter Lerntechniken Verfahren, die von der Lernenden ausgehen und die ihnen absichtlich und planvoll angewandt werden, um das fremdsprachliche Lernen vorzubereiten, zu steuern und zu kontrollieren. (...) Die Motivation zum Lernen geht also nicht von fremdgesetzten Lernanforderungen aus, sondern von dem Lebens- und damit auch dem Lerninteresse der Lernenden. Ihre Lerngründe liegen dabei in der Erwartung einer höheren Lebensqualität und einer Erweiterung ihrer Handlungsmöglichkeiten.“*

presentaciones. (3) *Terminología*: Nombres de países. Profesiones. (4) *Competencia traductora*: Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C.

Lektion 2: Sprachen und Länder. (1) *Contenidos gramaticales*: El presente de indicativo: verbos regulares. La formación del plural. (2) *Contenidos temáticos y situacionales*: Lugar de residencia y nacionalidad. Cómo indicar la localización geográfica. (3) *Terminología*: Nacionalidades. Lenguas del mundo. (4) *Competencia traductora*: Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C.

Lektion 3: Übersetzen und Dolmetschen. (1) *Contenidos gramaticales*: El presente de indicativo: verbos separables e inseparables; verbos fuertes. El sustantivo: declinación. (2) *Contenidos temáticos y situacionales*: Servicios de traducción e interpretación. (3) *Terminología*: Terminología propia de la actividad traductora e interpretativa. (4) *Competencia traductora*: Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C

Lektion 4: Übersetzung und neue Technologien. (1) *Contenidos gramaticales*: La *n-Deklination*. El imperativo. La negación. El orden de los elementos oracionales en la oración principal. El pronombre personal (acusativo y dativo). (2) *Contenidos temáticos y situacionales*: Nuevas tecnologías aplicadas a la traducción: los programas de traducción (3) *Terminología*. Entornos informáticos aplicados a la traducción (4) *Competencia traductora*: Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C

Lektion 5: Krankheiten. (1) *Contenidos gramaticales*: Los verbos modales. El genitivo. El futuro simple. (2) *Contenidos temáticos y situacionales*: Cómo indicar la enfermedad y el dolor. Cómo aconsejar el tratamiento de enfermedades. El texto médico. (3) *Terminología*: Partes del cuerpo y enfermedades. Medicamentos y tratamientos médicos. Especialidades médicas. (4) *Competencia traductora*: Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C.

Lektion 6: Die Nachricht. (1) *Contenidos gramaticales*: El pretérito imperfecto. El presentador posesivo. La formación del participio de pasado. El pretérito perfecto. (2)

Contenidos temáticos y situacionales: Cómo indicar las partes del día, los días de la semana, meses del año y estaciones del año. Expresión de la fecha. Expresión de la hora. (3) *Terminología:* Terminología periodística. (4) *Competencia traductora:* Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C

Lektion 7: Tourismus machen. (1) *Contenidos gramaticales:* La expresión del lugar: preposiciones y adverbios locales. (2) *Contenidos temáticos y situacionales:* Orientarse en la ciudad: cómo indicar la dirección y la distancia. (3) *Terminología:* Terminología turística. (4) *Competencia traductora:* Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C

Lektion 8: Geschäftskorrespondenz. (1) *Contenidos gramaticales:* La oración subordinada: introducción. Oraciones subordinadas completivas. Oraciones causales. (2) *Contenidos temáticos y situacionales:* La carta comercial (3) *Terminología:* Terminología económica y administrativa. Fraseología. (4) *Competencia traductora:* Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C.

Lektion 9: Die Werbung. (1) *Contenidos gramaticales:* La oración subordinada final: *damit* y *um... zu* + infinitivo. La oración de infinitivo (2) *Contenidos temáticos y situacionales:* El anuncio publicitario (3) *Terminología:* Lexicología del ámbito publicitario (4) *Competencia traductora:* Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C.

Lektion 10: Verträge. (1) *Contenidos gramaticales:* Preposiciones temporales. La oración subordinada temporal: *wenn* y *als*. La voz pasiva. Introducción (2) *Contenidos temáticos y situacionales:* El contrato de trabajo. Tipos de contrato (3) *Terminología:* Terminología jurídica. Fraseología (4) *Competencia traductora:* Traducción C/A de textos adaptados. Traducción A/C.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERENGUER, LAURA., *Didáctica de segundas lenguas en los estudios de traducción*. En: HURTADO, A. (ed.), *La enseñanza de la Traducción*. Castelló: Universidad Jaume I, 1995, pp. 9-29.
- _____, *Cómo preparar la traducción en la clase de lenguas extranjeras*. En: *Quaderns. Revista de traducció*, 4, 1999, pp. 135-150.
- ENGEL, Ulrich; RALL, Marlene; RALL, Dietrich, *DVG für DaF: Dependenz-Valenz-Grammatik für Deutsch als Fremdsprache*. Heidelberg: J. Groos, 1985.
- FOZ, CLARA, *El traductor, la Iglesia y el rey: la traducción en España en los siglos XII y XIII*. Barcelona: Gedisa, 2000.
- GIL, JOSÉ S., *La escuela de traductores de Toledo y los colaboradores judíos*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1985.
- HELBIG, Gerhard et. al., *Deutsch als Fremdsprache. Ein internationales Handbuch*.
- HURTADO ALBIR, Amparo (Dir.), *Enseñar a traducir. Metodología en la formación de traductores e intérpretes*. Madrid: Edelsa, 2003.
- LUTJEHARMS, Madeline, *Die Rolle der Übersetzung in die Ausgangsprache für den Wortschatzerwerb in der Fremdsprache*. En: BAUMGARTEN, Nicole; BÖTTGER, Claudia; MOTZ, Markus; PROBST, Julia (Hrsg.), *Übersetzen, Interkulturelle Kommunikation, Spracherwerb und Sprachvermittlung ó das Leben mit mehreren Sprachen. Festschrift für Juliane House zum 60. Geburtstag*, cop. 2003. [Recurso electrónico, disponible en: <http://zif.spz.tu-darmstadt.de/jg-12-2/navigation/starbei.htm>].
- MUÑOZ RAYA, EVA (Coord.), *Libro Blanco. Título de Grado en Traducción e Interpretación*. Madrid: ANECA, 2004. [http://www.aneca.es/modal_eval/docs/libroblanco_traduc_def.pdf].
- RAMPILLON, UTE, *Lernen leichter machen. Deutsch als Fremdsprache*. Max Hueber Verlag, 1995.
- ROST-ROTH, Martina, *Deutsch als Fremdsprache und interkulturelle Kommunikation. Relevanzbereiche für den Fremdsprachenunterricht und Untersuchungen zu ethnographischen Besonderheiten deutschsprachiger Interaktionen im Kulturvergleich*. En: *Zeitschrift für Interkulturellen Fremdsprachenunterricht*, 1(1), 1996, pp. 22ss.
- SAMSÓ, JULIO (et. al.), *La escuela de traductores de Toledo*. Toledo: Diputación Provincial de Toledo, 1996.

WEIGMANN, Jürgen, *Unterrichtsmodelle für Deutsch als Fremdsprache*. Ismaning bei
München: Max Hueber Verlag, 1992.